

AVISO IMPORTANTE

Tiempo Pagado por Enfermedad Devengado

QUIÉNES: Todos los Asistentes de Cuidado Personal de los Servicios de Cuidado en el Hogar de Ability360

EFFECTIVE A PARTIR DEL: 1 de julio de 2017

LO QUE NECESITA SABER

- Recibirá 1 hora de tiempo de enfermedad pagado por cada 30 horas laboradas.
- Su período anual de tiempo de enfermedad pagado será calculado en base a su fecha de contratación.
- Puede obtener hasta 40 horas de tiempo de enfermedad pagado al año
- Todos los empleados contratados el 30 de junio del 2017 o antes, podrán usar su tiempo de enfermedad pagado a medida que lo vayan obteniendo.
- Los empleados contratados el 1 de Julio del 2017 o después empezarán a acumular el tiempo de enfermedad pagado a partir de su fecha de contratación, pero deberán haber completado 90 horas de trabajo antes de empezar a utilizarlo.
- El tiempo de enfermedad pagado puede ser utilizado en incrementos de 15 minutos.
- Para ausencias de 3 o más días consecutivos, será necesario presentar documentación que justifique el uso de tiempo de enfermedad pagado.
- El máximo de uso de tiempo pagado por enfermedad será limitado a 40 horas anuales.
- Las horas de tiempo pagados por enfermedad no utilizadas podrán transferirse al siguiente año.
- En caso de terminación de contrato laboral, las horas de tiempo pagado por enfermedad no utilizadas no serán pagadas.
- En caso de recontractación en Ability360 en un plazo inferior a 9 meses, se reinstalarán las horas de tiempo por enfermedad pagado en el mismo nivel en el que se encontraban a la hora de la terminación del contrato y serán efectivas para uso inmediato.

CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Vea la presentación en el sitio de web de Ability360 en: <http://ability360.org/hcs-employee-news>

o

Acuda a la oficina más cercana de Ability360 para ver la presentación.

LO QUE NECESITA HACER

Entregar el documento que consta que está enterado y entiende este beneficio antes del 31 de julio del 2017. Por favor llene el documento informativo y devuelva a Ability360 por correo, fax (602) 296-0505 o en persona.

Si tiene algunas preguntas con respecto de tiempo pagado por enfermedad devengado, por favor no dude en contacto el Coordinador de Recursos Humanos, Melody Forbes, a (602) 296-0553.